



| | |
|---|---|
|  AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA | Nº de verificación: 13067506270450632661 |
| |  |
| | Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es |
| Datos del expediente | Asunto |
| 2020/00003036C | CONSTITUCION BOLSA EMPLEO OFICIAL DE 1ª MATARIFE |
| Expedientes de provisión de puestos | AÑO 2020-2023 |
| Datos del documento | |
| Tramitador: Sección de RECURSOS HUMANOS | |
| Emisor: MPS | |
| Fecha Emisión: 25/06/2020 | |
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por | |
| | |

ANUNCIO

BOLSA EMPLEO OFICIAL 1ª MATARIFE

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 1429 de fecha 13 de marzo de 2020, se constituye la bolsa de empleo de **OFICIAL DE 1ª MATARIFE** del Ayuntamiento de Torrelavega resultante de la convocatoria aprobada por Resolución nº 209 de fecha 17 de marzo de 2020, destinada a la provisión del personal que la integre para los casos en que proceda realizar nombramientos interinos o contrataciones laborales temporales para atender necesidades urgentes e inaplazables que supongan la vacante temporal de un puesto de trabajo de Oficial 1ª Matarife, siempre que así se autorice y acuerde por los órganos municipales competentes con estricta sujeción a las limitaciones que en materia de nombramientos interinos o contrataciones laborales temporales establezcan la normativa básica estatal habiendo sido publicadas las mismas en el BOC nº 18 de fecha 28 de enero de 2020.

Surgida la necesidad de efectuar contrataciones de aspirantes que integran citada Bolsa, por este Ayuntamiento se ha procedido, de conformidad con las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia afectantes a la misma, así como criterio de funcionamiento a seguir en relación a los posibles llamamientos a efectuar y que se establecen en la Base Undécima de la convocatoria anteriormente referida, a los llamamientos de los aspirantes por orden de puntuación que integran la misma, con el detalle que se señala en dichas Resoluciones y Diligencias de llamamientos expedidas al efecto correspondientes a los mismos.

Vista a Base Undécima de la convocatoria que señala, entre otros, que: *“Si efectuado un llamamiento, por un integrante de la Bolsa de empleo no se atendiera el mismo quedará automáticamente excluido de la misma, salvo causas de fuerza mayor alegadas y suficiente acreditadas en el citado momento que imposibilitaran la incorporación.*

Serán causas justificadas de renuncia a una oferta las siguientes:

| | |
|---|---|
|  AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA | Nº de verificación: 13067506270450632661 |
| |  |
| | Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es |
| Datos del expediente | Asunto |
| 2020/00003036C | CONSTITUCION BOLSA EMPLEO OFICIAL DE 1ª MATARIFE |
| Expedientes de provisión de puestos | AÑO 2020-2023 |
| Datos del documento | |
| Tramitador: Sección de RECURSOS HUMANOS | |
| Emisor: MPS | |
| Fecha Emisión: 25/06/2020 | |

- a. *Estar en periodo de licencia por maternidad o de adopción*
- b. *Estar en situación de incapacidad temporal*
- c. *Estar trabajando mediante contrato o nombramiento en el momento del llamamiento.*

La Alcaldía-Presidencia, mediante Resolución nº 202002689 de 25 de junio de 2020, ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Declarar excluido de la bolsa de empleo de Oficial de 1ª Matarife aprobada por Resolución de la Alcaldía nº 2020001429, al aspirante siguiente al no haber acreditado las causas de fuerza mayor alegadas en el momento de su llamamiento y que imposibilitarían su incorporación al puesto de trabajo ofertado por este Ayuntamiento, todo ello de conformidad con la base undécima de la convocatoria referida anteriormente así como Diligencia expedida al efecto:

| Nº DE ORDEN | APELLIDOS Y NOMBRE |
|-------------|--------------------------------|
| 5 | DIEGO REVUELTA, JOSE M. |

Segundo.- Constituir un nuevo orden de los aspirantes que integran la bolsa de empleo de Oficial de 1ª Matarife, quedando la misma como sigue:

| Nº DE ORDEN | APELLIDOS Y NOMBRE |
|-------------|----------------------------------|
| 1 | TREGALLO MENA, SENEN |
| 2 | FERNANDEZ PINO, JOSE LUIS |
| 3 | CAMPO IBARRA, LUIS MIGUEL |
| 4 | ORTIZ MARTINEZ, JOSE LUIS |
| 5 | RUIZ ARRIBAS, DAVID |
| 6 | GUTIERREZ PERNIA, SERGIO |

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE)